

Factura: 001-002-000052007



20201701081P00545

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDAÑO ARMAS
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20201701081P00545					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2020, (14:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GRAETZER PEÑAFIEL PETER JOSEPH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708859855	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUÑIGA CASTRO MARÍA JOSÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758819872	CHILENA	CEDENTE	
Natural	GRAETZER DELGADO PETER KLAUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904990449	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102045945	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582409	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	BOUQUET FLOWER'S S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791352963001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50500.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDAÑO ARMAS
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1 ESCRITURA N°.

2

2020	17	01	081	P00545
------	----	----	-----	--------

3

4

5

6

7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

OTORGADA POR:

9

PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL,

10

MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO,

11

PETER KLAUS GRAETZER DELGADO y

12

MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ

13

A FAVOR DE:

14

KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL y

15

BOUTIQUE FLOWER'S S.A.

16

CUANTIA: US \$ 50.500,00

17

DI 3 COPIAS

18

H.A.

19

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

23 de la República del Ecuador; hoy treinta y uno (31) de Enero del dos mil

24 veinte, ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO**

25 **OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal

26 número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la

27 Judicatura, comparecen; por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los

28 cónyuges **PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL y MARÍA JOSÉ**

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 **ZÚÑIGA CASTRO**, casados entre sí, por sus propios y personales
2 derechos, con domicilio en calle Varon Von Humboldt y Noboa
3 Caamaño, de esta ciudad de Quito, teléfono: cero nueve ocho siete cero
4 uno uno tres cinco cero (0987011350), correo electrónico:
5 pjpgraetzer@gmail.com; los cónyuges **PETER KLAUS GRAETZER**
6 **DELGADO** con domicilio en la Avenida Leopoldo Carrera y Avenida del
7 Bombero, Urbanización Olympus casa #3, De la ciudad de Guayaquil,
8 Provincia del Guayas, teléfono: cero nueve nueve tres siete siete siete
9 siete seis siete (0993777767), correo electrónico:
10 pgraetzerd@hotmail.com y **MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ**,
11 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, con domicilio
12 en calle Gonzáles Suárez y Jacinto Bejarano #1000, de esta ciudad de
13 Quito, teléfono: cero uno cero dos cero cuatro cinco nueve cuatro cinco
14 (0102045945), correo electrónico: mpcastilloro@hotmail.com;
15 casados entre sí, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor
16 **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**, de estado civil casado, por sus
17 propios y personales derechos y en calidad de Gerente General y
18 representante legal de la compañía **BOUTIQUE FLOWER'S S.A.**, con
19 domicilio en la Avenida González Suárez N32-90 y Jacinto Bejarano, de
20 esta ciudad de Quito, teléfono: cero nueve ocho siete cinco seis ocho
21 nueve seis cero (0987568960), correo electrónico:
22 contabilidad@ecuagarden.com.ec.- Los comparecientes son de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para
24 contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes
25 de conocerles doy fe; y, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
26 ciudadanía y papeletas de votación, las mismas que en copias
27 certificadas se agregan; y, dando cumplimiento a la Resolución
28 doscientos dieciséis guion dos mil diecisiete (216-2017) del Consejo

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 de la judicatura, se agrega a la presente escritura pública los Certificados
2 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil
3 Identificación y Cedulación. Advertidos los comparecientes por mí el Notario
4 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
5 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
6 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
7 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
9 incorporar una cesión de participaciones a tenor de las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte: UNO) los
11 cónyuges **PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL y MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA**
12 **CASTRO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, DOS) los
13 cónyuges **PETER KLAUS GRAETZER DELGADO y MARCELA PAOLA**
14 **CASTILLO RODRIGUEZ**, casados entre sí, por sus propios y personales
15 derechos. En calidad de **CEDENTES**; y por otra, UNO) el señor **KLAUS**
16 **NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**, mayor de edad, de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado; y, DOS) La compañía
18 **BOUTIQUE FLOWER'S S.A.**, debidamente representada por su Gerente
19 General, el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, conforme consta del
20 nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de
21 **CESIONARIOS.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** La compañía
22 **ECUAGARDEN CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública
23 celebrada el diecisiete de enero de dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo
24 Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente
25 inscrita en el Registro Mercantil de Pedro Moncayo el cuatro de febrero de
26 dos mil cinco; **b)** El Registro Único de Contribuyentes de la compañía
27 **ECUAGARDEN CIA. LTDA.** es el uno siete nueve uno nueve ocho cinco dos
28 ocho uno cero cero uno (1791985281001); **c)** Con fecha veintisiete de (27)

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 de febrero del año 2008 ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario
2 Tercero del Distrito Metropolitano de Quito se otorga la escritura pública de
3 Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía Ecuagarden Cia.
4 Ltda. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 03 de
5 octubre del año 2008 d) Los cónyuges **PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL y**
6 **MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO**, son propietarios de **CUARENTA Y NUEVE MIL**
7 **QUINIENTAS** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
8 **AMÉRICA** cada una, de la compañía **ECUAGARDEN CIA. LTDA.**; e) Los cónyuges
9 **PETER KLAUS GRAETZER DELGADO y MARCELA PAOLA CASTILLO**
10 **RODRIGUEZ** son propietario de **MIL** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS**
11 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, de la compañía **ECUAGARDEN CIA.**
12 **LTDA.**; f) Mediante Junta Universal de Socios de diez de enero de dos mil veinte,
13 según consta del acta que se agrega como habilitante, la totalidad del capital
14 social de la compañía, por unanimidad, autoriza al señor **PETER JOSEPH**
15 **GRAETZER PEÑAFIEL**, la cesión de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS**
16 participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una,
17 a favor del señor **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**, y, autoriza al señor
18 **PETER KLAUS GRAETZER DELGADO**, la cesión de **MIL** participaciones de **UN**
19 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, a favor de la compañía
20 **BOUTIQUE FLOWER'S S.A.**- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con
21 estos antecedentes, los cónyuges **PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL y**
22 **MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO**, ceden **CUARENTA Y NUEVE MIL**
23 **QUINIENTAS** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMÉRICA** cada una, de la compañía **ECUAGARDEN CIA. LTDA.**, a favor del
25 señor **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**; y, los cónyuges **PETER KLAUS**
26 **GRAETZER DELGADO y MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ**, ceden
27 **MIL** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
28 cada una, de la compañía **ECUAGARDEN CIA. LTDA.**, a favor de la



1 compañía BOUTIQUE FLOWER'S S.A.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE
2 PAGO.- El precio pactado para la cesión de las participaciones de los
3 cónyuges PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL y MARÍA JOSÉ
4 ZÚÑIGA CASTRO, es de CUATRO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4,77), cada una, lo cual totaliza la suma
6 de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
7 CINCO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
8 (USD. 236.345,06); y, el precio pactado para la cesión de las
9 participaciones de los cónyuges PETER KLAUS GRAETZER DELGADO
10 y MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ, es de CUATRO 77/100
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4,77), cada
12 una, lo cual totaliza la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA
13 Y CUATRO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
14 (USD. 4.774,65); que LOS CEDENTES declaran haberlos recibido en
15 dinero efectivo y en moneda de curso legal sin que tengan ningún
16 reclamo que formular en este aspecto ni al momento, ni en el futuro.
17 QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- Los CESIONARIOS declaran que los
18 dineros entregados a los CEDENTES por la compra de éstas
19 participaciones, tienen un origen lícito y no provienen de ninguna
20 actividad ilícita o relacionada con el cultivo, fabricación, transporte de
21 sustancias estupefacientes y psicotrópicas o provengan de actividades
22 relacionadas con el Lavado de Activos o Financiamiento de Delitos,
23 entre otras prácticas ilícitas en general. SEXTA: SANEAMIENTO.- Los
24 CEDENTES se comprometen expresamente a: UNO) Responder del
25 saneamiento por evicción que por cualquier causa pueda devenir en
26 contra de los CESIONARIOS; DOS) Responder por los vicios
27 redhibitorios que puedan afectar a las participaciones que ahora se
28 transfieren, TRES) En general se obligan a cumplir todas las

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 disposiciones legales que regulan este tipo de contratos, así como a
2 actuar de buena fe en el pleno cumplimiento del mismo. **SÉPTIMA:**
3 **GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración e inscripción
4 de la presente escritura de cesión de participaciones serán de cuenta
5 de la compañía BOUTIQUE FLOWER'S S.A.. **OCTAVA: DOCUMENTO**
6 **HABILITANTE.-** Como documento habilitante se adjunta el Acta de
7 Junta Universal de Socios de la compañía ECUAGARDEN CIA. LTDA. de
8 fecha diez de enero de dos mil veinte, debidamente suscrita por la
9 totalidad del capital social de la Compañía.- **NOVENA: LEGISLACIÓN**
10 **APLICABLE - CONTROVERSIAS.-** (a) En todo lo no previsto en el
11 presente contrato, serán de aplicación las disposiciones del Código
12 Civil Ecuatoriano y demás normas pertinentes; (b) Toda controversia
13 o diferencia derivada de este contrato las partes las someterán a la
14 jurisdicción de los Jueces Cíviles de la ciudad de Quito, y al trámite
15 establecido en la Ley vigente. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** Los
16 comparecientes autorizan a la abogada Robsana Cevallos Durán, para
17 que además de ejecutar todos los trámites necesarios para el
18 perfeccionamiento de este instrumento, e inscriba la presente
19 escritura en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo. Usted
20 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
21 perfecta validez de este instrumento".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
23 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que las
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
25 está firmada por la Abogada Robsana Cevallos Durán, afiliado al Foro
26 de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el número diecisiete
27 guion dos mil diecisiete guion ochocientos setenta y uno).- Para la
28 celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
2 por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto
3 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO
4 CUANTO DOY FE.-

5 
6
7
8 **PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL**

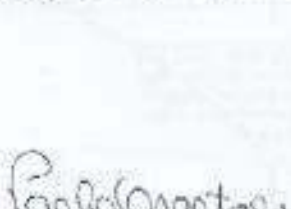
9 C.C. Nº 1708056655

10 
11
12
13 **MARÍA JOSÉ ZÚNIGA CASTRO**

14 C.C. Nº 1758819372

15 
16
17
18 **PETER KLAUS GRAETZER DELGADO**

19 C.C. Nº 0704890009

20 
21
22
23 **MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ**

24 C.C. Nº 0102043945

25 
26
27 **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**

28 C.C. Nº 171582461

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN

170265665-5

IDENTIFICACIÓN
CANTON PICHINCHA
PARISH SAN GABRIEL
GRAZTEER DENASIEL PETER JOSEPH
PETER JOSEPH
USAGIENACUATO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPORIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEX: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MATER: JOSE
ZULEMA CASTRO

IDENTIFICACIÓN
BACHILLERATO
APellidos y Nombres: GRAZTEER PETER JOSE
GRAZTEER PETER JOSE
APellidos y Nombres de la Madre: DENASIEL ANA MARIA FERNANDA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
QUITO
2015-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2015-08-21

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, EMPLACADO,
CANTON O PARO DE VOTO

Sec. Sect. 10.17. Dest. de Autoridades del CPJCS
170265665 607-0139

GRAZTEER DENASIEL PETER JOSEPH

PICHINCHA QUITO
CHAMPORIZ SAN GABRIEL

1 Matr. 20.00 ComRep: 0 Tot.USD: 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06011

6345983 16092019 151715

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En Quito a 15 de mayo de 2020.

Quito, 15 de mayo de 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708656655

Nombres del ciudadano: GRAETZER PEÑAFIEL PETER JOSEPH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA CASTRO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: GRAETZER PETER KLAUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ANA MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-298-29196



204-298-29196

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



IDENTIFICACION 175881987-7

IDENTIFICACION
NOMBRE
SOLDA CASTRO
RUE XXX
XXX

CLASE
Lic. Com. (Hombre)

ESTADO CIVIL
Soltero

FECHA DE NACIMIENTO
1999-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

FECHA DE EMISION
2020-05-25

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

IDENTIFICACION 175881987-7

IDENTIFICACION
NOMBRE
SOLDA CASTRO
RUE XXX
XXX

CLASE
Lic. Com. (Hombre)

ESTADO CIVIL
Soltero

FECHA DE NACIMIENTO
1999-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

FECHA DE EMISION
2020-05-25

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-25

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dispositivo numeral Cinco de
la Ley Notarial, Certifico que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devolví al interesado. En Quito, a 15 de mayo del 2020.

Quié: 

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1758819872

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA CASTRO MARÍA JOSÉ

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRAETZER PEÑAFIEL PETER JOSEPH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020

Emitido: JOSÉ ANTONIO CEDAÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-298-80926



200-298-80926

Ldo. Vicente Tsiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA

050429044-9

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REGISTRO
PETER KLAUS

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITAS
QUITAS
PUEBLO CARDO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-29

NACIONALIDAD REGISTRADA
SEXO M

ESTRUCUTURA CASERO
MARCELA PADIA
CASTILLO RODRIGUEZ

INSTRUCION SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ARQUITECTO

V2343V1.222

APellidos y Nombres del Registrado
GRAETZER PETER

APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO MACIAS MARISANA MARTIN DE LA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-23

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-23

CERTIFICADO DE VOTACION
14 MARZO 2019

0007 22 0007 231 0504290449

GRAETZER DELGADO PETER KLAUS

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

PARROQUIA RUMIPAMBA

SEXO M

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En QUITO, a los...

QUITO, 14 MARZO 2019

Dr. José A. Cedeno A.
NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904890449

Nombres del ciudadano: GRAETZER DELGADO PETER KLAUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: GRAETZER PETER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MACIAS MARIANA MARTINA DE LA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-298-29301



200-298-29301

Lodo Vicente Talano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANO
CASTAÑO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA
C.I. 011714594-5

PROCESO ELECTORAL
2019-2023
CANTÓN CAYO
CIRCONDISTRICTO 1
PARROQUIA JESÚS

FECHA DE EMISIÓN
2019-03-19

PROCESO ELECTORAL
2019-2023
CANTÓN CAYO
CIRCONDISTRICTO 1
PARROQUIA JESÚS

FECHA DE EMISIÓN
2019-03-19

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA CON
UNIDAD SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 MARZO 2019

0024 F
CANTÓN CAYO

0024 - 1ST
CANTÓN CAYO

010254545
CANTÓN CAYO

CASTAÑO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA
C.I. 011714594-5

PROCESO ELECTORAL
2019-2023
CANTÓN CAYO
CIRCONDISTRICTO 1
PARROQUIA JESÚS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado. En Quito, a 19 de marzo de 2019.

Quito, 19 de marzo de 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0102045945

Nombres del ciudadano: CASTILLO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRAETZER DELGADO PETER KLAUS

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: CASTILLO CARLOS HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ NORMA MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-292-12906



201-292-12906



Lodo Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature

Número único de identificación: 1710582469

Nombres del ciudadano: GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANEGAS GONZALEZ PAOLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: GRAETZER DELGADO PETER KLAUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL SALGADO ANA MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emitido: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 01 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-298-29266



205-298-29266

Handwritten signature of the Director General

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 12 de octubre del 2018.

74280

Señor:

KLAS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL

Presidente.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BOUTIQUE FLOWER'S S.A. de fecha 12 de octubre del 2018, resolvió nombrar a Usted, Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, por el periodo de dos años, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y el Estatuto Social, sin limitación alguna Ud. ejercerá la Representación Legal de la Compañía.

La compañía BOUTIQUE FLOWER'S S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 09 de Junio de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Junio de 1997 bajo el número 1540.

El presente nombramiento tendrá una duración de dos años.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente:

Peter Joseph Graetzer Peñafiel
PRESIDENTE

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía BOUTIQUE FLOWER'S S.A.

Quito, 12 de octubre del 2018

Klas Nicolás Graetzer Peñafiel
C.I. 171068246-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	119826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17164
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOUTIQUE FLOWER'S S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRAFTZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1710582469
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMH 1540 DEL 27/06/1997 NOT. 14 DEL 09/06/1997. JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cuarto de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que revuelve al interesado. En 5 folios.

QUITO, 25 OCT. 2018

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1701352983001
BOUTIQUE FLOWERS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

GRATZER PERAPHEL KLAUS NICOLAS
MARTINEZ GUERRA ESTEFANIE VANESSA

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

IVA

CLASIFICACIÓN ARTESANAL:

ORIGEN LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/06/1997

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/07/1997

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/02/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Calle: SAN JOSE 12100 Número: 5N Cantón: VÍA AL TAURO Referencia catastral: A 800 METROS DE LA PLAYITA FRENTE A LA FINCA FLORESCOT Teléfono Trabajo: 0221922571 Teléfono Trabajo: 0223652237 Teléfono Trabajo: 022502721 Email: boutique.flowers@ecogarden.com.ec Fax: 0225027284

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.en.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transacciones o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS

1

CERRADOS

1

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN.
Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial del N.º que el documento (s) que antecede (n) en... (C... /ojas) (Unes) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) minutos (razón) de responsabilidad... (razón) (razón).

QUITO

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019001284255

Fecha: 20/05/2019 17:35:30 PM

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74280



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	119826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17164
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOUTIQUE FLOWER'S S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1710582469
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1540 DEL 27/06/1997 NOT. 14 DEL 09/06/1997.- JGIM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICA que la presente copia
es igual a su original que se exhibió, y que
devuelve al interesado. En 25 de octubre de 2018.

QUITO, 25 DE OCT. 2018

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791352863001
BOUTIQUE FLOWER'S S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/06/1997
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REMICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Calle: SAN JOSE CHICO Numero: SN Referencia: A 800 METROS DE LA PLAYITA
FRENTE A LA FINCA FLORECOT Camino VIA AL TAMBO Telefono Trabajo: 022502287 Telefono Trabajo: 022365227 Telefono Trabajo: 022502721 Email:
boutique.flowers@geosugarden.com.ec Fax: 022502784

Nº ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	05/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	BOUTIQUE FLOWER'S S.A.	FEC. CIERRE:	10/07/2003	FEC. REMICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SNAQUITO Calle: JATIVA Numero: N 33-131 Intersección: BOSMEDIANO Edificio: E0F. BOSMEDIANO LOCAL 4 Y 5
Oficina: PB



Código: RIMRUC2019001284255

Fecha: 20/05/2019 17:35:30 PM



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAGARDEN CIA. LTDA.
10 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de enero del 2020 a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Panamericana Norte Km 2 1/2 y vía al Cajas, Provincia Pichincha, Cantón Pedro Moncayo, Barrio Ugsha, se reúnen los siguientes socios: 1) Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, por sus propios y personales derechos, titular de 49500 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 49500 votos; 2) Peter Joseph Graetzer Peñafiel, titular de 49500 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 49500 votos; y, 3) Peter Klaus Graetzer Delgado, titular de 1000 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1000 votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Peter Joseph Graetzer Peñafiel, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: 1) **Cesión de participaciones de propiedad del señor Peter Joseph Graetzer Peñafiel a favor del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel;** 2) **Cesión de participaciones de propiedad del señor Peter Klaus Graetzer Delgado a favor de la Compañía Boutique Flower's S.A;** y, 3) **Conocimiento del Cuadro de Integración Capital, después de las cesiones.** Los socios aceptan el orden del día y se procede a tratarlo: 1) **Cesión de participaciones de propiedad del señor Peter Joseph Graetzer Peñafiel a favor del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel.** El señor Peter Joseph Graetzer Peñafiel, informa a la Junta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, 49500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel. Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad la cesión de participaciones indicada en el orden del día y autoriza la Cesión de 49500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del señor Peter Joseph Graetzer Peñafiel a favor del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel; 2) **Cesión de participaciones de propiedad del señor Peter Klaus Graetzer Delgado a favor de la Compañía Boutique Flower's S.A.** El señor Peter Klaus Graetzer Delgado, informa a la Junta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, 1000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la Compañía Boutique Flower's S.A. Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía **RESUELVE:**

UTILE EL SIMBOLOPORTESE ESTABLECIDA ANTERIORMENTE ASIGNADO
A OROSCO A 200, 100
GATOR

NOTARIA 81 - QUITO
M.S.C. J. JOSE A. REDENO A.

Aprobar por unanimidad la cesión de participaciones indicada en el orden del día y autoriza la Cesión de 1000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del señor Peter Klaus Graetzer Delgado a favor de la Compañía Boutique Flower's S.A; 3) **Conocimiento del Cuadro de Integración de Capital, después de las cesiones:** Una vez aprobadas las cesiones de participaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios, el nuevo cuadro de integración de capital, mismo que quedaría conformado de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel	USD. 99.000,00	99000	99
Boutique Flower's S.A	USD. 1.000,00	1000	1
TOTAL	USD. 100.000,00	100.000	100

Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el nuevo cuadro de integración de capital. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción e impresión de la presente acta luego de lo cual se procede a la suscripción de la misma en señal de aprobación de lo contenido en la misma. Se da por concluida la Junta a las 18h30, concluye la presente Junta Universal de Socios de la compañía ECUAGARDEN CIA. LTDA. por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. Reinstalada la Junta Universal de Socios, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y socios de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta Universal de Socios.


Peter Joseph Graetzer Peñafiel
Presidente de la Junta - SOCIO


Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel
Secretario de la Junta - SOCIO


Peter Klaus Graetzer Delgado
SOCIO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL, MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO, PETER KLAUS GRAETZER DELGADO y MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ A FAVOR DE: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL y BOUTIQUE FLOWER'S S.A., FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.





Factura: 002-002-000043807



20201701029000149

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000149

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2020, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "EQUAGARDEN CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001698

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRAETZER PEÑAFIEL PETER JOSEPH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708556655
ZÚÑIGA CASTRO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758819872
GRAETZER DELGADO PETER KLAUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904830449
CASTILLO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102045945
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582489
BOUTIQUE FLOWERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791352983001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P00545

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000149

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2020, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "EQUAGARDEN CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001698

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRAETZER PEÑAFIEL PETER JOSEPH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708556655
ZÚÑIGA CASTRO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758819872
GRAETZER DELGADO PETER KLAUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904830449

CASTILLO RODRIGUEZ MARCELA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102040940
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GRAETZER PENAFIEL KLAUS NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582480
BOUTIQUE FLOWER'S S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791302963001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31.01.2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081PC0040

NOTARIO(A) AL CIROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ECUAGARDEN CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 17 de enero del año 2005; DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDICADA, celebrada en la Notaría Octogésima Primera del cantón Quito, el 31 de enero de 2020, OTORGADA POR: PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL, MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO, PETER KLAUS GRAETZER DELGADO Y MARCELA PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ, A FAVOR DE: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL Y BOUTIQUE FLOWER'S S.A., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 07 de febrero del 2020.

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura Pública, en el:

LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES,

Tomo 2.-

Repertorio No. 019.-

Fojas: 019.-

Número: 019.-

En la que consta: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la Compañía **"ECUAGARDEN CIA. LTDA."**.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 21 de Febrero de 2020



RPPM-019-F.33611-2020

ELABORADO POR: Sr. Stalyn Viteri

REVISADO POR: Sr. Patil Proano/Sr. Juan Granada

